



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 30 de Julio de 2012

453/12

Expte. N° 14.432/11

VISTO:

La Res. N° 168/12, mediante la cual le prorroga la Beca de Formación a la alumna María Emilia Alegre Usandivaras y se otorga idéntica Beca al alumno Luis Nicolás Asennato hasta el 30 de julio 2012; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario completar la carga de la base de datos para el ciclo de acreditación de las Carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Civil, siendo las fichas de actividad curricular y docente las que mayor tiempo demandan;

Que es conveniente prorrogar el otorgamiento de las Becas a los citados alumnos hasta el 30 de setiembre de 2012;

Que el presente gasto será atendido con los fondos otorgados como Becas de Formación a través de la Res.-CS-N° 245/11;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Prorrogar, la Beca de Formación, en los mismos términos y condiciones que fueran otorgadas, mediante Res. N° 168/12, a los alumnos María Emilia ALEGRE USANDIVARAS, D.N.I. N° 31.948.239 y Luis Nicolás ASSENNATO, D.N.I. N° 31.030.336, hasta el 30 de setiembre de 2012, a fin de completar con las tareas de recopilación y carga de información referida a la acreditación de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Civil, en el Departamento de Cómputos:

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 4.200= (Pesos CUATRO MIL DOSCIENTOS), al Inciso 5.1.3.: BECAS, de los fondos otorgados para "Becas de Formación" por Res.-CS-N° 245/11.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, a Rectorado, a Secretaría Administrativa, a los Alumnos indicados en el artículo 1º, al Sr. Walter O. Vaca, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FCH

GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa